

plaza pública para la edición del 30 de agosto de 1996
Consejeros ciudadanos
miguel ángel granados chapa

Los ataques y otros actos de presencia del Ejército Popular Revolucionario y acaso otros grupos armados, son el factor político más importante hoy, y debe ser examinado cuidadosamente. La gravedad de esos hechos; el riesgo de que se les magnifique o reduzca en manipulación ilegítima; y su previsible secuela, requieren un análisis amplio y pronto. No es irresponsable, sin embargo, aplazar para el domingo un acercamiento a lo ocurrido en diversos puntos del país el miércoles 28, a efecto de disponer de mayor información sobre el tema. No es irresponsable, por lo tanto, detenernos hoy en un asunto de apariencia trivial y hasta chocante, porque implica al autor de esta columna. Pero hay una relevante densidad política en algunos juicios que se están formulando sobre el desempeño de los consejeros ciudadanos, que dentro de dos meses, a más tardar, concluirán sus funciones en el consejo general del Instituto Federal Electoral.

El 22 de agosto, miembros de la coordinación de Alianza Cívica invitaron a comer a los consejeros Santiago Creel, José Agustín Ortiz Pinchetti, Jaime González Graff (suplente del anterior) y Miguel Ángel Granados Chapa. A los postres se dijeron palabras generosas sobre el trabajo de las personas mencionadas, en torno al proceso electoral de 1994 y la evolución posterior del marco electoral. Se subrayó, con razón, la trascendencia del esfuerzo emprendido por los tres primeros en el seminario del Castillo de Chapultepec, un ejercicio de concertación intelectual y política de que es tributaria la reforma electoral en curso.

Puesto que se aclaró que el reconocimiento a los cuatro consejeros asistentes derivaba de su cercanía a Alianza Cívica, a la hora de los brindis me permití hacer el mío por esos consejeros presentes y por los ausentes, puesto que la única diferencia que a mi juicio existe entre el grupo es su mayor o menor proximidad a ese u otros agrupamientos de activistas civiles.

No tuve empacho en acudir a esa comida porque fue un acto privado, fruto de la generosidad de Alianza Cívica, organismo que es en realidad merecedor de un homenaje, porque sus empeños han sido eficaces en la creación del clima que, con más lentitud de lo deseable y necesario, ha permitido la reforma de las instituciones y los procesos electorales. En cambio, me abstuve de asistir a una reunión semejante organizada por el Grupo San Ángel, el martes 27, porque sus convocantes la hicieron pública, y dieron a conocer sus motivaciones, análogas a las de Alianza Cívica.

No puedo sino agradecer el juicio, dictado por el corazón aunque espero que también con la cabeza, que los miembros del Grupo San Ángel se formaron respecto de nuestra tarea. Ya habíamos tenido la ocasión de reunirnos con ellos, los seis consejeros ciudadanos propietarios, durante el proceso electoral de 1994. Y en ese momento, así como antes y después, han sido manifiestas las coincidencias de esos militantes civiles con dichos miembros del consejo electoral federal. Me pareció, sin

embargo, impropia, por carente de base, la partición en dos del grupo de consejeros ciudadanos. Pero como un invitado no puede instruir a su anfitrión sobre la lista de sus convidados, y dado el carácter público que los organizadores quisieron imprimir a la reunión, el solo recurso a mi alcance consistió en no acudir a ella. Hacerlo significó una privación de diversa índole, porque no pude compartir con Creel y Ortiz Pinchetti las muy amables opiniones que sobre nuestras tareas se vertieron en la comida, ni beneficiarme del intercambio de ideas y opiniones que propician las reuniones del Grupo San Angel. Algunos de sus participantes, como Demetrio Sodi, para señalar sólo un caso emblemático, han hecho contribuciones principalísimas a la evolución cívica de nuestro país. Y lo han hecho sin crispamiento, con la firme amabilidad que permite el tener claras convicciones.

A diferencia de lo ocurrido en la reunión de Alianza Cívica, no se produjo en el encuentro con los sanangelinos sólo una omisión respecto de los consejeros no convidados (Ricardo Pozas, José Woldenberg y Fernando Zertuche), sino que el político regiomontano Javier Livas se refirió a ellos con tachaduras que no pueden ser pasadas por alto.

Por supuesto que cada quien es libre de formarse y expresar un juicio sobre el desempeño de los consejeros ciudadanos. De hecho, en sentido contrario a lo que opinan Alianza Cívica y el Grupo San Angel, no han faltado quienes zahieran a Creel y Ortiz Pinchetti, por supuesto sin fundamento. El PRI hizo leer en sesión del consejo general del IFE una airada comunicación en que, también sin base, me atribuye parcialidad. Pero es un claro exceso llamar traidores a tres consejeros, como lo hizo Livas cuya claridad ideológica se manifiesta en haber sido priísta sin credencial, asesor del DHIAC (la derecha panista), candidato del PARM y precandidato presidencial del PAN.

Si la traición de que habla se refiere a los deberes legales y éticos de los consejeros, yerra por completo, y revela un desconocimiento de la realidad que debería haberlo obligado a guardar silencio. En los asuntos cruciales en que durante más de dos años debieron pronunciarse, los seis consejeros coincidieron en sus posiciones y hasta las expresaron en votos comunes, cuyo contenido se formó con las aportaciones de todos. Si en ello hubo traición (y si hay juez capaz de determinarla), la sentencia debe recaer sobre todos. Y cuando diferimos, eso ocurrió en forma tan variada, que enloquecería quien buscara establecer constantes y tendencias.

***** AT REPORT *****

* * * * *

* * * * * Apr. 27 1996 04:02PM * * * * *

* * * * *

NO.	OTHER PAGE/INTL	START TIME	MODE TIME	MODE	PAGES	RESULT	CODE
-----	-----------------	------------	-----------	------	-------	--------	------

* * * * *

01	AMI	Apr. 27 4:00PM	01:58	TA	04	OK	(00)
----	-----	----------------	-------	----	----	----	------

* * * * *

* * * * *

* * * * *

***** AT REPORT *****

* * * * *

* * * * * Apr. 27 1996 04:05PM * * * * *

* * * * *

NO.	OTHER PAGE/INTL	START TIME	MODE TIME	MODE	PAGES	RESULT	CODE
-----	-----------------	------------	-----------	------	-------	--------	------

* * * * *

01	6287259	Apr. 27 4:03PM	02:44	TA	05	OK	(00)
----	---------	----------------	-------	----	----	----	------

* * * * *

* * * * *

* * * * *

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Consejeros ciudadanos

Por supuesto que cada quien es libre de formarse y expresar un juicio sobre el desempeño de los consejeros ciudadanos. De hecho, en sentido contrario a lo que opinan Alianza Cívica y el Grupo San Angel, no han faltado quienes zahieran a Creel y Ortiz Pinchetti, por supuesto sin fundamento, pero es un claro exceso llamar traidores a tres consejeros, como lo hizo Javier Livas.

LOS ATAQUES Y OTROS ACTOS DE PRESENCIA DEL Ejército Popular Revolucionario y acaso otros grupos armados, son el factor político más importante hoy, y debe ser examinado cuidadosamente. La gravedad de esos hechos; el riesgo de que se les magnifique o reduzca en manipulación ilegítima; y su previsible secuela, requieren un análisis amplio y pronto. No es irresponsable, sin embargo, aplazar para el domingo un acercamiento a lo ocurrido en diversos puntos del país el miércoles 28, a efecto de disponer de mayor información sobre el tema. No es irresponsable, por lo tanto, detenernos hoy en un asunto en apariencia trivial y hasta chocante, porque implica al autor de esta columna. Pero hay una relevante densidad política en algunos juicios que se están formulando sobre el desempeño de los consejeros ciudadanos, que dentro de dos meses, a más tardar, concluirán sus funciones en el consejo general del Instituto Federal Electoral.

El 22 de agosto, miembros de la coordinación de Alianza Cívica invitaron a comer a los consejeros Santiago Creel, José Agustín Ortiz Pinchetti, Jaime González Graff (suplente del anterior) y Miguel Angel Granados Chapa. A los postres se dijeron palabras generosas sobre el trabajo de las personas mencionadas, en torno al proceso electoral de 1994 y la evolución posterior del marco electoral. Se subrayó, con razón, la trascendencia del esfuerzo emprendido por los tres primeros en el seminario del Castillo de Chapultepec, un ejercicio de concertación intelectual y política de que es tributaria la reforma electoral en curso.

Puesto que se aclaró que el reconocimiento a los cuatro consejeros asistentes derivaba de su cercanía a Alianza Cívica, a la hora de los brindis me permití hacer el mío por esos consejeros presentes y por los au-

sesentes, puesto que la única diferencia que a mi juicio existe entre el grupo es su mayor o menor proximidad a ese u otros agrupamientos de activistas civiles.

No tuve empacho en acudir a esa comida porque fue un acto privado, fruto de la generosidad de Alianza Cívica, organismo que es en realidad merecedor de un homenaje, porque sus empeños han sido eficaces en la creación del clima que, con más lentitud de lo deseable y necesario, ha permitido la reforma de las instituciones y los procesos electorales. En cambio, me abstuve de asistir a una reunión semejante organizada por el Grupo San Angel, el martes 27, porque sus convocantes la hicieron pública, y dieron a conocer sus motivaciones, análogas a las de Alianza Cívica.

No puedo sino agradecer el juicio, dictado por el corazón aunque espero que también con la cabeza, que los miembros del Grupo San Angel se formaron respecto de nuestra tarea. Ya habíamos tenido la ocasión de reunirnos con ellos los seis consejeros ciudadanos propietarios, durante el proceso electoral de 1994. Y en ese momento, así como antes y

después, han sido manifiestas las coincidencias de esos militantes civiles con dichos miembros del consejo electoral federal. Me pareció, sin embargo, impropia, por carente de base, la partición en dos del grupo de consejeros ciudadanos. Pero como un invitado no puede instruir a su anfitrión sobre la lista de sus convidados, y dado el carácter público que los organizadores quisieron imprimir a la reunión, el solo recurso a mi alcance consistió en no acudir a ella. Hacerlo significó una privación de diversa índole, porque no pude compartir con Creel y Ortiz Pinchetti las muy amables opiniones que sobre nuestras tareas se virtieron en la comida, ni beneficiarme del intercambio de ideas y opiniones que propiciaban las reuniones del Grupo San Angel. Algunos de sus participantes, como Demetrio Sodi, para señalar sólo un caso emblemático, han hecho contribuciones principalísimas a la evolución cívica de nuestro país. Y lo han hecho sin crispamiento, con la firme amabilidad que permite el tener claras convicciones.

A diferencia de lo ocurrido en la reunión de Alianza Cívica, no se produjo en el encuentro con los sanangelinos sólo una omisión respecto de los consejeros no convidados (Ricardo Pozas, José Woldenberg y Fernando Zertuche), sino que el político regiomontano Javier Livas se refirió a ellos con tachaduras que no pueden ser pasadas por alto.

Por supuesto que cada quien es libre de formarse y expresar un juicio sobre el desempeño de los consejeros ciudadanos. De hecho, en sentido contrario a lo que opinan Alianza Cívica y el Grupo San Angel, no han faltado quienes zahieran a Creel y Ortiz Pinchetti, por supuesto sin fundamento. El PRI hizo leer en sesión del consejo general del IFE una airada comunicación en que, también sin base, me atribuye parcialidad. Pero es un claro exceso llamar traidores a tres consejeros, como lo hizo Livas cuya claridad ideológica se manifiesta en haber sido priista sin credencial, asesor del DHIAC (la derecha panista), candidato del PARM y precandidato presidencial del PAN.

Si la traición de que habla se refiere a los deberes legales y éticos de los consejeros, yerra por completo, y revela un desconocimiento de la realidad que debería haberlo obligado a guardar silencio. En los asuntos cruciales en que durante más de dos años debieron pronunciarse, los seis consejeros coincidieron en sus posiciones y hasta las expresaron en votos comunes, cuyo contenido se formó con las aportaciones de todos. Si en ello hubo traición (y si hay juez capaz de determinarla), la sentencia debe recaer sobre todos. Y cuando diferimos, eso ocurrió en forma tan variada, que enloquecería a quien buscara establecer constantes y tendencias.



Si la traición de que habla Javier Livas se refiere a los deberes legales y éticos de los consejeros, yerra por completo,

y revela un desconocimiento de la realidad que debería haberlo obligado a guardar silencio.